



SENCICO

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

Resolución de la Oficina de Administración y Finanzas N° 06 -2023-07.00

Lima, 09 de marzo de 2023

VISTO:

El Informe N° 034-2023-07.02 de fecha 06.03.2023 del Departamento de Tesorería y el Memorando N° 084 y N° 099-2023-20.00 de fecha 22.02.23 y 02.03.2023, respectivamente, del Gerente Zonal Iquitos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), es una entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 20° de la Ley N° 30156 – Ley de Organización y Funciones del citado Ministerio, y el Decreto Supremo N° 097-2021-PCM, que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos, y cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en su Ley de Organización y Funciones, aprobada por Decreto Legislativo N° 147;

Que, mediante Resolución de Administración y Finanzas N° 03-2023-07.00 de fecha 13 de febrero de 2023; se autorizó la apertura de la Caja Chica 2023 – Sedes Zonales, de la Unidad Ejecutora 0179, Servicio Nacional de la Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO; con RDR 09 recursos directamente recaudados, por el importe de S/ 67,300.00 (Sesenta y Siete Mil Trescientos y 00/100 Soles) además se designa al titular y suplente, responsables del manejo de Caja Chica 2023 – Sedes Zonales;

Que, mediante el Informe N° 034-2023-07.02 de fecha 06.03.2023 el Departamento de Tesorería, señala que el Gerente Zonal de Iquitos, mediante Memorando N° 099-2023-20.00 y Memorando 84-2023-20.00 solicita la modificación de los responsables de Caja Chica 2023, indicando que deben ser los siguientes: ADRIANA GONZALES TORRES (Titular) y LETSY ESTHER CHUMBE TANCHIVA (Suplente);

Que, en atención a lo señalado, procede la modificación de responsables de Caja Chica de Sedes Zonales 2022, respecto de la Gerencia Zonal Iquitos, mediante acto resolutivo;

De conformidad con lo establecido en la Directiva de Tesorería N° 001-2007- EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007- EF/77.15, modificada por la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, y sus modificatorias;

Con el visto del Contador General y de la Jefa del Departamento de Tesorería.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la modificación del artículo segundo de la Resolución de Administración y Finanzas N° 03-2023-07.00 de fecha 13 de febrero de 2023, respecto a la designación del titular y suplente, responsables del manejo de Caja Chica 2023 – Sedes Zonales, de la Gerencia Zonal Iquitos, según el siguiente detalle:

CAJA CHICA 2023 - ZONALES

DESCRIPCIÓN	MONTO S/	TITULAR	SUPLENTE
U. Operativa Cajamarca	4,000.00	Moncada Rojas Nury Margoth	Bazán Villanueva, Caleb
U. Operativa Moyobamba	3,500.00	Novoa Sepulveda, Mariana	Haya Arista, Dannae Vanessa
U. Operativa Pucallpa	3,500.00	Herrera Sanchez, Erika Niveth	Vela Vargas, Max
C.F. Ayacucho	3,000.00	Quispe Betalleluz, Cristhian	Arnao Mejia, Alicia
C.F. Apurimac	3,000.00	Loaiza de la Cuba Nancy Milagritos	Quispe Perez, Lola
C.F. Madre de Dios	3,000.00	Chacón Gonzalez, Yesica	Vásquez Salas, Freddy
C.F. Moquegua	1,300.00	Salas Rospigliosi, Paul Fernando	Tapia Garay, Lilian Nayadde
Gerencia Zonal Huancayo	4,000.00	Pacheco Mendoza, Geovana	Chaupis Leyva, Yenny Milagros
Gerencia Zonal Tacna	3,000.00	Oscó Chacolla, Hugo Pio	Fernández Alvarez, Edgar Wilfredo
Gerencia Zonal Cusco	5,000.00	Quispe Quispe, Epifanio Santos	Apaza Flores, Gualberto
Gerencia Zonal Puno	3,000.00	Fuentes Chambizea, Carlos Rolando	Quino Layme, Grover Angel
Gerencia Zonal Ica	4,000.00	Muñante Andia, Ellen Anneli	Hernández Cordova, Carmen Rosa
Gerencia Zonal Arequipa	4,000.00	Rojas Amado, Juan Ramiro	Quispe Puma, Elsa Ofelia
Gerencia Zonal Piura	4,000.00	Otoya Seminario, Jorge Oswaldo	Sandoval Rivera, Ana Beatriz
Gerencia Zonal Trujillo	4,000.00	Anampa Valderrama Deysi Elizabeth	Rojas Monar, Ada Agustina
Gerencia Zonal Chiclayo	6,000.00	García Baca, Juan Ricardo	Mendoza Rosales, Miriam Violeta
Gerencia Zonal Iquitos	4,000.00	Gonzales Torres, Adriana	Chumbe Tanchiva, Letsy Esther
C.F. Los Olivos	3,000.00	Quiroz Bazalar, Flor Mariella	Torres Gaspar, Miguel Angel
C.F. San Borja	2,000.00	Cosme Villanueva, Gesli Abigail	Huamani Vega, Maria Elizabet
	67,300.00		

ARTICULO SEGUNDO.- Publicar la presente Directa en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción SENCICO (www.sencico.gob.pe)

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ANGELA BONILLA CAIRO
Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas
SENCICO